



**COLEGIO
ESPAÑA**

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 2025-2026

Coordinador de Competencia Digital: **ÁNGEL VÁZQUEZ QUINTANA**

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN	3
1. EL C.E.I.P. “ESPAÑA”. CONTEXTUALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA.....	4
1.2 Contextualización del centro.....	4
1.3 Infraestructuras TIC	6
1.4 Proceso de elaboración	7
1.5 Contribución del proyecto digital de centro al PEC y a la PGA.....	8
2 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL	9
2.1 Recursos e infraestructura del centro.....	9
2.2 Análisis DAFO.....	10
2.3 Objetivos del Plan Digital de Centro	11
2.4 Metodología	12
3 LA COMISIÓN TIC. COMPONENTES Y FUNCIONES	13
4 PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN	15
5 EVALUACIÓN.....	17

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

La Educación es un recurso clave para asegurar la igualdad social, la promoción de las personas y, más genéricamente, la mejora de las condiciones de vida de comunidades y personas. En la época actual, en la tercera década del siglo XXI, hablar de educación y de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), es hablar de dos términos que deben ir totalmente de la mano. Por lo tanto, un Plan Digital de Centro (en lo sucesivo PDC), que dinamice y concrete las bases y las líneas de actuación del CEIP ESPAÑA en relación con estos conceptos, se hace imprescindible.

El PDC se debe entender como un instrumento que debe impulsar y favorecer el uso de medios digitales en los diferentes procesos que se llevan a cabo en el centro, reconociéndolo como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital de la organización educativa, como son el proceso de enseñanza-aprendizaje o el proceso de gestión del centro, siempre con el objetivo último de colaborar y favorecer el desarrollo integral del alumnado.

Por esa razón, es un instrumento que se integra en el Proyecto Educativo, en el Proyecto de Dirección y en la Programación General Anual. Además, es imprescindible dotar al Plan Digital de un enfoque de centro sobre el uso de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aprovechar al máximo sus posibilidades, de modo que se convierta en un proyecto compartido por todos los miembros de la comunidad educativa, que dé coherencia y guíe el uso de las tecnologías.

La referencia fundamental para desarrollar el potencial digital a través de un plan de centro es el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg).

Los objetivos principales del marco DigCompOrg son: fomentar la auto-reflexión y autoevaluación dentro de las organizaciones educativas, a medida que refuerzan progresivamente su compromiso con el aprendizaje y la pedagogía digitales, y permitir a los responsables políticos el diseño, implantación y evaluación de las políticas para la integración y el uso eficaz de las tecnologías digitales en el aprendizaje.

Este PDC se concibe como un documento vivo que contiene los acuerdos alcanzados en el centro con respecto a los objetivos generales del plan, las estrategias de dinamización y gestión de los recursos tecnológicos y la inclusión de las TIC en las diferentes concreciones curriculares. Supone un compromiso por parte de toda la comunidad educativa, cada uno en la medida de sus posibilidades y su nivel actual de formación.

Con el Plan Digital de Centro, se pretende:

- Evaluar la situación de un centro educativo con relación al uso de las TIC para poder, a continuación, diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- Reconocer el Plan Digital de Centro como un recurso clave para la planificación de la estrategia digital.
- Convertir el centro educativo en una organización digitalmente competente.
- Lograr, en la medida de lo posible, que el centro educativo se convierta en una organización que aprende a través de la colaboración de la comunidad educativa.

1. EL C.E.I.P. “ESPAÑA”. CONTEXTUALIZACIÓN E INFRAESTRUCTURA

1.2 Contextualización del centro.

El **CEIP España** es un centro educativo de carácter estatal, dependiente del Ministerio de Educación y Formación Profesional que imparte las etapas de Educación Infantil y Educación Primaria. Se encuentra repartido en dos edificios independientes (Infantil y Primaria). El edificio de Primaria se encuentra ubicado en la barriada de Ataque Seco, en la Plaza Tte. Marín Astigarraga y el de Educación Infantil está situado en la calle Ronda Compañía de Mar.

ALUMNADO

En la actualidad la ratio por aula 20 discentes en educación infantil y 25 en educación primaria. El alumnado, en su mayoría, procede de familias que residen principalmente en la Barriada de Ataque Seco, Cabrerizas, Ctra. Hidúm y la zona del Monte María Cristina. El alumnado presenta un bajo nivel de absentismo, salvo algún caso puntual. El nivel de madurez se ajusta a lo normal y un existe un porcentaje de 2,5% del alumnado con Necesidades Educativas Especiales (NEE), y otro de 5,9% con

Necesidades Específicas de Apoyo Educativo (ANEAE). Un 0,1 % del alumnado recibe fisioterapia en el centro escolar.

ESPECIALIDAD	Nº DE UNIDADES	Nº DE DISCENTES
PRIMARIA	19	489
INFANTIL	9	126
TOTAL	28	

Relación de unidades y alumnado del Centro

El origen socioeconómico y sociocultural del alumnado de este centro educativo es diverso debido a que cuenta con alumnos/as residentes en el entorno próximo al mismo, que cuenta con viviendas para clases sociales con bajo y medio poder adquisitivo, y con bastantes alumnos/as que residen en entornos, generalmente desfavorecidos, muy lejanos al mismo, por lo que el nivel socioeconómico y sociocultural de las familias podemos considerarlo, globalmente, como medio-bajo.

El 98% del alumnado es de origen bereber, teniendo alumnado de etnia gitana y religión cristiana, siendo este porcentaje muy bajo. En algunos casos (cada vez más), los estudiantes de nuevo ingreso tienen que aprender castellano porque lo desconocen (sus familias también, por lo general) precisando una atención muy específica por parte del profesorado. No se dan situaciones de marginación, ni rechazo social entre el alumnado.

PROGENITORES O TUTORES LEGALES

La implicación de los progenitores o tutores legales en el Centro educativo debemos considerarla positiva, aunque insuficiente. La escasa implicación se pone de manifiesto en las convocatorias de reuniones trimestrales, así como en la asistencia a horarios de tutoría. El bajo nivel cultural y el escaso dominio del lenguaje en determinados casos, hace que dicha implicación se vea justificada al no poder hacerse más partícipes en el proceso de enseñanza y aprendizaje de sus hijos e hijas.

El profesorado del centro mantiene una relación activa con ellos y continúa en el empeño de que se atienda más a las necesidades que sus hijos e hijas requieren, adaptando a las características individuales de cada discente y cubriendo, en la medida de lo posible, dichas carencias.

PROFESORADO Y PERSONAL DEL CENTRO

El C.E.I.P. España cuenta con un claustro estable, joven y emprendedor de 53 docentes de los cuales 40 son definitivos, 10 interinos, 2 comisiones de servicio y 1 maestro interino correspondiente al grupo PROA+. El resto del claustro está formado por sustituciones a maestros del centro. Según especialidades encontramos:

ESPECIALIDAD	Nº DOCENTES	ESPECIALIDAD	Nº DOCENTES
Ed. Primaria	23	Ed. Infantil	11
Ed. Física	3	Ed. Musical	1
Pedagogía Terapéutica	4	Audición y Lenguaje	2
Religión	2	Lengua Extranjera	4
Figura de Orientación	1	PTSC	1
Fisioterapeuta	1		

RECURSOS E INSTALACIONES

El edificio principal correspondiente a educación primaria consta de 2 plantas:

- 1ª planta: zona de dirección, orientación, biblioteca, aula de informática, aula de religión católica, salón de actos, baños de docentes, sala de profesores, dos aulas de apoyo de pedagogía terapéutica, zona de aulas de primero y segundo nivel y baños para el alumnado de esa zona.
- 2ª planta: aula de música, aulas de tercer nivel a sexto y aulas para apoyo educativo de pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, además de un aula abierta para el alumnado con necesidades especiales. El centro dispone de un pabellón deportivo, varios patios para el recreo y una pista polideportiva. Cuenta con dos puertas de acceso en la zona principal.

El edificio independiente de infantil es de una sola planta y consta de 9 aulas, 8 de ellas con patio, sala de profesores, dos salas pequeñas para guardar material, conserjería y baños para profesores y alumnado, dos cabinas de apoyo para pedagogía terapéutica y audición y lenguaje, un vestíbulo grande y un patio comunitario.

1.3 Infraestructuras TIC

El centro cuenta en la actualidad con los siguientes recursos tecnológicos:

84 tabletas 117 ordenadores	140 portátiles 10 carros para portátiles/tablets	35 Chromebook 99 monitores
17 impresoras 74 rúters inalámbricos	38 Paneles digitales interactivos 1 proyector	19 puntos de red 35 módem USB

En el C.E.I.P. España, existe conexión a internet en todas las aulas despachos y dependencias bien por medio de cable o por red wifi. Las principales funcionalidades de las TIC en el centro están relacionadas con:

- Uso didáctico para facilitar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Gestión del centro: secretaría, biblioteca y gestión de la tutoría de alumnos.
- Comunicación con las familias: a través de la web de centro, correo electrónico, plataformas educativas (classdojo) y telegram.

1.4 Proceso de elaboración

La participación del Equipo Directivo en el proceso de diseño e implementación del Plan Digital de Centro es clave, al igual que es clave la participación e implicación del profesorado para que este se lleve a cabo de la forma más efectiva. El PDC debe permitirnos responder a las siguientes preguntas:

- ¿Dónde queremos que llegue el centro en lo concerniente a las TIC? A través de la continuación del PDC, el CEIP ESPAÑA pretende tener un profesorado bien formado en relación a las nuevas tecnologías, de forma que este pueda desarrollar su trabajo, aprovechando esta tecnología para sacar más partido al proceso de enseñanza-aprendizaje con el alumnado. De esta forma, también se pretende que el alumnado adquiera una serie de competencias digitales que le permita desarrollar las habilidades adquiridas en su paso a la etapa de secundaria.
- ¿Dónde se encuentra actualmente? Una vez iniciado el curso pasado el PDC, el centro se encuentra actualmente en un momento de reflexión y cambio de pensamiento en lo referente a las TIC, de forma que éstas se encuentren más presentes en el día a día del proceso de aprendizaje.



- ¿Cómo vamos a llevarlo a cabo? El plan de acción que está pensado para este curso implica prestar especial atención a la brecha digital del profesorado, animando al mismo a participar en cursos y jornadas, creando un espacio digital de uso común, tanto para alojar documentación relativa al centro (documentos, programaciones...) como un lugar donde acceder a la realización de actividades online por parte de docentes y alumnos.

1.5 Contribución del proyecto digital de centro al PEC y a la PGA

La finalidad de un centro educativo es que el alumnado aprenda, se forme y se desarrolle como individuo de la sociedad en la que vive. En consecuencia, el PDC del CEIP ESPAÑA, está en total consonancia, complementando al Proyecto Educativo y formando parte de la Programación General Anual, como documento institucional de planificación académica.

3 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL

En el presente curso ha habido un porcentaje superior al estimado para la realización de la prueba, lo que supone unos resultados más elevados en todas las áreas y aspectos anexos. Alrededor de un 73% del alumnado tiene la competencia suficiente para utilizar las aplicaciones relativas a las tareas que deben realizar o encuentran ayuda en internet.

3.1 Recursos e infraestructura del centro

El centro cuenta con la nueva instalación de **equipos** en las aulas de tutoría y la sustitución de equipos más obsoletos del resto de aulas por los que estaban en las aulas, pero funcionaban correctamente. También cuenta con Pizarras Digitales Interactivas (PDI) en todas las aulas de primaria, infantil, salón de actos, aula de informática y aulas de PT y religión.

En la actualidad contamos con los siguientes recursos tecnológicos:

- Aula de informática: 29 ordenadores para el alumnado.
- Equipamiento Código escuela 4.0: Robots y estaciones de carga. Kits de programación y robótica. Tableros de suelo pensamiento computacional.
- Salón de actos: ordenador, sistema de megafonía, mesa mezcladora de sonidos, micrófonos, proyector y pantalla de proyección motorizada.

En lo que respecta a la **conectividad** del centro, consiste en una conexión a través de fibra óptica que conecta todos los centros educativos con la Dirección Provincial y su salida a la península (Proyecto Redes), disponiendo además de la web correspondiente al Sistema Educativo Digital <https://ceipespana.educacion.es> .

En el centro se ubican diferentes puntos de conexión de wifi para dar cobertura a todo el espacio educativo y administrativo, incluyendo el pabellón de deportes y el despacho de Educación Física, que dispone de internet a través de la red Ethernet, al igual que en el resto de las aulas del centro. La conexión tiene una velocidad de transferencia estable y suficiente para la navegación en los equipos informáticos del centro.

Los equipos del centro disponen un **software** actualizado con Windows 10 y Windows 11 como sistema operativo. Los nuevos equipos ya instalados disponen de Microsoft office, proporcionado por la sección de mecanización de la Dirección Provincial de Educación de Melilla.

El **equipamiento** consiste en:

- Aulas: computadora, monitor, teclado, ratón y las pizarras digitales interactivas. En algunas aulas existen carros que incluyen ordenadores portátiles o tabletas y se encuentran ya ubicados en las aulas según las necesidades requeridas por el profesorado comenzando la adjudicación por los niveles superiores de educación primaria. En el aula de informática existen ordenadores actualizados y en correcto funcionamiento, además de un ordenador de mesa para el profesorado y una PDI (Pizarra Digital Interactiva).
- Docentes: además de los equipos mencionados por aula para las tareas diarias, existen tabletas y ordenadores portátiles a disposición del profesorado que, en caso de necesitarla, se les entrega y se recogerá a final de curso. En lo que respecta al equipamiento que facilita la labor administrativa del centro, disponemos de un ordenador de sobremesa con el equipo completo dispuesto tanto en los espacios destinados a las labores del equipo directivo, orientación, PTSC y biblioteca, además de un ordenador portátil en conserjería.
- Sala de profesores y conserjería: 3 ordenadores y 2 impresoras láser en la sala de profesores y 1 impresora láser y un portátil en conserjería.

3.2 Análisis DAFO

Una vez analizados aquellos aspectos relevantes que nos facilita la herramienta de análisis SELFIE, la cual pretende ayudar a los centros escolares a plantearse cómo utilizar las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo e innovador, nos encontramos en el punto exacto para analizar a nivel general el uso de dichas tecnologías que se lleva a cabo en la actualidad. Para ello se

elabora un análisis DAFO (Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades), el cual se detalla a continuación:

<p>D</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Baja competencia digital por parte del profesorado. ○ Escasa colaboración en red con otros centros. 	<p>A</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Baja competencia digital del alumnado en los niveles iniciales (infantil, 1º y 2º ciclo).
<p>F</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Infraestructura y acceso a internet del centro. ○ Estrategias del profesorado para la búsqueda de recursos digitales. 	<p>O</p> <ul style="list-style-type: none"> ○ Uso de las dotaciones de dispositivos destinados a alumnos que se están llevando a cabo en los centros. ○ Aprovechamiento de los diferentes cursos ofertados por la administración educativa y del plan de formación del centro.

3.3 Objetivos del Plan Digital de Centro.

1. Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave (utilizando la herramienta SELFIE) para poder continuar con el diseño del proceso de mejora iniciado en el centro.
2. Impulsar la participación del profesorado en cursos y jornadas de aprendizaje relacionadas con las TIC.
3. Promover el uso de los ordenadores de sobremesa utilizando herramientas de software educativo.
4. Propulsar el uso de plataformas educativas de aprendizaje en el aula de informática.
5. Promover la formación del profesorado en el uso de los recursos educativos.
6. Continuar con la creación del banco de recursos digitales para el aula.

3.4 Metodología

La Disposición adicional décima de la **LOMLOE** establece que la Ley “*contendrá las medidas que garanticen la competencia digital del alumnado y profesorado, reduciendo en lo posible las brechas digitales de acceso y uso, y las previsiones para la revisión de los elementos del currículo y de las programaciones didácticas centradas en los aspectos más competenciales del currículo*”.

El desarrollo de la **competencia digital** no supone solamente el dominio de los diferentes dispositivos y aplicaciones. Es una nueva forma de alfabetización que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, la empleabilidad, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Con la LOMLOE, la competencia digital se convierte en un **principio pedagógico** en la educación básica. Sin perjuicio de su tratamiento específico, la competencia digital se trabajará en todas las áreas y materias (artículo 19.2 y 24.5, de la LOE modificado por la LOMLOE). La modificación estriba en que ya no se habla de trabajar las Tecnologías de la Información y Comunicación, como principio pedagógico, sino de “la competencia digital”.

Partiendo de la normativa, atenderemos a la formación desde niveles iniciales en competencia digital dentro y fuera de las aulas mediante los recursos que nos facilita la administración y con el apoyo de la formación del profesorado para la realización de las tareas.

Conseguir un mayor nivel de competencia digital en nuestro alumnado conlleva un proceso metodológico que se organizará desde nuestro centro en una serie de **fases** secuenciadas que atenderán a lo siguiente:

- Fase 1: Análisis. Completando y detectando las necesidades, debilidades y problemas que necesitan acciones concretas en el centro. Fase en constante evolución.
- Fase 2: Desarrollo. Puesta en práctica de las diferentes acciones susceptibles de ser realizadas. Toda la comunidad educativa y los agentes específicos llevarán a cabo los aspectos recogidos en

este documento de acuerdo con su función, destacando la puesta en marcha del plan de formación TIC.

- Fase 3: Evaluación. Como base para una mejora continua, se recopilarán resultados, y la evaluación de las acciones y procesos que se han llevado a cabo mediante la herramienta SELFIE. Con el claustro preceptivo de final de curso se presentarán los resultados.

4 LA COMISIÓN TIC. COMPONENTES Y FUNCIONES

La utilización y eficacia de los recursos TIC y de las medidas de acompañamiento en desarrollo dependerá de la capacidad del centro educativo, como institución, de involucrar al profesorado en su aplicación en la práctica de aula y en el contexto de su Proyecto Educativo, por lo que es fundamental establecer un marco de actuación que posibilite e incentive el uso de las TIC en las aulas y en las relaciones de los miembros de la comunidad educativa. En este sentido, es importante contar con personas capacitadas responsables de la dinamización de acciones que potencien la formación, la investigación y la innovación en el ámbito del centro educativo.

El CEIP España va a contar con una comisión TIC, que estará formada por el Jefe de estudios y una figura de coordinación de competencia digital docente, cuyas funciones, al menos, serán las siguientes:

- Proponer ideas, dinamizar y coordinar las propuestas que se elevan al equipo directivo en la elaboración del Plan Digital de Centro, de forma que contribuya al desarrollo de las competencias clave e implica de forma efectiva al resto de docentes en el proceso.
- Proponer y coordinar estrategias para la organización y gestión de los medios y recursos educativos relacionados con las TIC de los que disponga el centro y los mantiene operativos y actualizados, utilizando para ello la ayuda técnica y pedagógica de los Servicios de Mecanización de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes de Melilla.
- Dar a conocer el Proyecto Digital de Centro.
- Informar al profesorado sobre las nuevas herramientas, los productos y sistemas relacionados con las TIC disponibles para la Educación y difundir su utilización en el aula y fomentar la participación en actividades formativas.

- Orientar y apoyar al profesorado en la integración de las TIC para el desarrollo de la competencia digital, en la utilización de nuevas estrategias metodológicas que contemplen el aprovechamiento de estas.
- Actuar como elemento dinamizador y coordinar en el centro educativo cuantas iniciativas y proyectos que surjan entre el profesorado y el alumnado, relacionadas con las TIC.
- Coordinar la dinamización del uso de las herramientas y servicios web (aulas virtuales, blogs, wiki, multimedia, etc.).
- Realizar y coordinar otras tareas relativas a la utilización de las TIC como recurso de enseñanza propuestas por el equipo directivo.
- Conocer las relaciones entre la Competencia Digital, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria y aplicar las estrategias metodológicas necesarias para la integración curricular de las TIC.
- Fomentar el uso de la tecnología para la mejora de la comunicación entre los integrantes de la comunidad educativa.
- Identificar y aplicar medidas de seguridad y prevención de riesgos en la utilización de equipos tecnológicos.
- Conocer los distintos riesgos asociados al uso de las tecnologías y los riesgos y amenazas en la Red y aplicar medidas de protección y seguridad.

Asimismo, en cuanto a la organización de las infraestructuras y recursos disponibles, el coordinador de competencia digital, será el encargado de:

- Realizar un inventario de los recursos tecnológicos e informáticos disponibles si no lo hubiera (ordenadores, periféricos, pizarras digitales, redes de comunicación, software...).
- Establecer el régimen de uso de los espacios y recursos tecnológicos e informáticos del centro (normas de uso, horarios, préstamos de equipo y material).
- Establecer los contactos o gestiones necesarias para la adquisición de nuevos materiales o recursos informáticos, así como de la incorporación de nuevas tecnologías en estrecha colaboración con el equipo directivo.

- Creación junto al secretario del centro, de un espacio común de trabajo digital, una intranet de centro, que facilite el uso online de los diferentes documentos del profesorado (programaciones, registros, apoyos, informes...).

5 PROPUESTA DE TEMPORALIZACIÓN Y PLAN DE ACCIÓN

Para alcanzar los objetivos de este plan digital es imprescindible llevar a cabo un **Plan de acción** que dé salida a la formación necesaria y establezca los indicadores de logro de los objetivos planteados. Este plan debe estar acorde con las competencias digitales iniciales implicada (docentes y alumnado) y a posteriori diseñar un plan de formación. Ello conlleva una etapa previa donde se dé a conocer el punto de partida de la competencia digital de los actores ya mencionados. Para ello se usarán los datos ofrecidos por la herramienta SELFIE.

En cada uno de los objetivos planteados, tendremos en cuenta distintos aspectos, como los recursos necesarios para llevar a cabo el objetivo (materiales, humanos, financieros...), los agentes implicados (Equipo Directivo, coordinador de competencia digital educativa, equipo docente, familias...), una temporalización para llevar a cabo el logro del objetivo y unos indicadores de logro (del 1 al 5, siendo 1 No/No Conseguido/entre y 5 Sí/Alcanzado) para corroborar el cumplimiento del objetivo propuesto, que serán valorados al finalizar el curso 2025-2026.

En este sentido, durante el presente curso escolar se prestará especial atención a **combatir la brecha digital, a la formación del profesorado y el alumnado**. Esto será un objetivo constante a lo largo de los diferentes años, pero prioritario en este primer tramo del proyecto.

OBJETIVO	RECURSOS	AGENTES IMPLICADOS	TEMPORALIZACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1. Evaluar la situación del centro educativo con relación al uso de la innovación y las TIC en los distintos elementos clave (utilizando la herramienta SELFIE) para poder continuar con el diseño del proceso de mejora iniciado en el centro.	Humanos (docentes y alumnado implicado) Materiales (ordenadores y tabletas).	Coordinador TIC, Equipo Directivo, docentes y alumnos de 4º a 6º de Educación Primaria.	Primer trimestre 2025.	1.1 Se ha llevado a cabo en el tiempo previsto. 1.2 Participación de los diferentes agentes implicados.
2. Renovar los integrantes de la comisión TIC, formada	Humanos (docentes).	Jefe de estudios, coordinador TIC	Inicios de curso (primera	2.1 Se ha llevado a cabo en el tiempo previsto.

por un miembro del Equipo Directivo, el coordinador de competencia digital			semana de septiembre)	
3. Impulsar la participación del profesorado en cursos y jornadas de aprendizaje relacionadas con las TIC.	Humanos (docentes) Materiales (ordenadores, tabletas/smartphones).	Miembros de la comisión TIC y coordinadora de planes de formación.	Anual	3.1 Se ha fomentado por parte de la comisión TIC la realización de cursos o jornadas TIC. 3.2 Participación del profesorado en cursos/jornadas.
4. Organizar reuniones periódicas con el encargado TIC del grupo ANAYA para formar al profesorado en el uso de la plataforma y los recursos digitales disponibles en la editorial.	Humanos (docentes, formador TIC del grupo editorial ANAYA) Materiales (ordenadores, tabletas/smartphones).	Miembros de la comisión TIC, formador de la editorial ANAYA, docentes del centro.	Pendiente de confirmación por el encargado de la editorial.	4.1 Se ha llevado a cabo. 4.2 Implicación de los diferentes agentes.
5. Propulsar el uso de plataformas educativas de aprendizaje en el aula de informática.	Humanos (docentes) Materiales (ordenadores)	Docentes (tutores) y alumnado	Anual	5.1 Se ha llevado a cabo 5.2 Ha participado el personal docente
6. Promover la formación del profesorado en el uso de los recursos educativos.	Humanos (docentes, alumnos) Materiales (ordenadores, tabletas).	Miembros de la comisión TIC, formador o formadora y docentes.	Segundo trimestre	6.1 Se ha llevado a cabo. 6.2 Implicación de los diferentes agentes.
7. Continuar con la creación del banco de recursos digitales para el aula.	Humanos (docentes) Materiales (ordenadores, tabletas).	miembros de la comisión TIC y docentes del centro.	Anual	7.1 Se ha llevado a cabo 7.2 Participación de los diferentes agentes implicados

La temporalización de las sesiones en el aula de informática se ajustará al reparto de sesiones entre los niveles que así lo han solicitado. Dicho reparto se refleja en el siguiente horario:

LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
	6ºB	5ºA	6ºC	
5ºC	3ºC		3ºB	
	1ºA	3ºA		
	2ºA	6ºA		
2ºB	5ºD	1ºC		2ºC

6 EVALUACIÓN

Las acciones propuestas como objetivos del PDC del CEIP España, constan de unos indicadores específicos que ayudarán a determinar si el objetivo propuesto ha sido alcanzado y si es necesario realizar variaciones en el planteamiento de estas acciones durante este curso o posteriores con el fin de que las propuestas se materialicen adecuadamente.

Posteriormente, con el análisis de estos indicadores, se elaborará una memoria anual en el que se recogerán los resultados, los aspectos negativos, los positivos y las propuestas de mejora para cursos posteriores.